



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

SESIÓN NO. 26, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

MAYO DE 2021

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada por la C. Belta Judith Mendoza Vásquez ante el Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas, en fecha veintitrés de abril del año en curso, la cual es instaurada en contra de los CC. Rigoberto Ramos Ordoñez; Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática; y David Armando Valenzuela Arroyo, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva de ese partido político en Tamaulipas,.

Dicho órgano electoral remitió la denuncia en fecha veintiséis de abril del año en curso a este Instituto, siendo recibida por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales el día 27 de abril a las 22:22 horas; asimismo, fue radicada y admitida el veintiocho de abril del presente año.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo